



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS IMPLICADOS EN LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SMART PORT AVILÉS (SPA)”

Nº Exp.: 332/2023

Lote 1: Evolución y mantenimiento del sistema de control accesos SMART TRAFFIC (ST)

1.	RECTIFICACIÓN DEL INFORME.....	2
2.	OBJETO DEL INFORME.....	3
3.	ANTECEDENTES.....	3
4.	CRITEROS CUANTIFICABLES	4
5.	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS “Sobre o archivo electrónico nº 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor”	7
5.1.	Valoración de las ofertas según criterios	7
5.2.	Valoración total de los criterios.....	10



1. RECTIFICACIÓN DEL INFORME

Recibida el día 13/10/2023 solicitud de aclaración del contenido del informe de valoración emitido en relación con la oferta correspondiente al lote 1 formulada por "emetel sistemas, s.l. **se procede a emitir aclaración** sobre los extremos indicados en el cuerpo del presente escrito acerca de la valoración efectuada en el Informe técnico de la oferta realizada por EMETEL respecto del lote 1 del presente Contrato de Servicios, dentro del apartado "Acuerdo de Nivel de servicios":

- a) *Respecto a la aclaración sobre el extremo "En la tabla de valoración incluida en el informe de ese lote se indica, en lo relativo al apartado "Acuerdo de Nivel de servicios" y en lo que tiene que ver con la propuesta de EMETEL, que la valoración obtenida es 0 (cero) mientras que en el campo de "comentarios" se incluye el número "6"*

Debido a un error tipográfico el campo "comentarios" de dicha valoración se eliminó quedando en su lugar el código de puntuación máxima, Siendo el comentario que debería estar en su lugar el siguiente:
"no cumple con los ANS especificados en el pliego, estableciendo 3 niveles de servicio cuando en el pliego solo existen 2 niveles, entendiendo que los indicadores de mejora no se refieren a estos mínimos"

- b) *En lo concerniente a la valoración obtenida por la oferta de EMETEL, en el referido apartado de "Acuerdo de Nivel de Servicios" la propuesta incluye en su apartado el cumplimiento de los ANS mínimos, y además se añaden indicadores de disponibilidad, tipología de la demanda, y proactividad servicio que aumentan cualitativamente los ANS.*

Se tiene en cuenta que existe un error tipográfico en la definición de los niveles de servicio mínimos y que EMETEL respeta los ANS mínimos especificados en el pliego por lo que **se valoran los indicadores adicionales** aportados que aumentan cualitativamente los ANS

- c) *En lo que respecta a la revisión de la oferta presentada por el otro licitador al Lote 1 (Enyca) por si se ajusta a los criterios de adjudicación indicados para el apartado mencionado.*

Revisado el apartado ANS del otro licitador al lote 1 se mantiene que se ajusta a los criterios de adjudicación ya que aumenta la cantidad y utilidad de nuevos ANS propuestos para seguimiento del servicio.

Revisados estos aspectos se corrige el informe de valoración en el apartado de "Acuerdo de nivel de servicio" y en el total de la puntuación de la siguiente forma:



2. OBJETO DEL INFORME

Se redacta el presente informe técnico para dejar constancia del proceso de evaluación de los criterios cuantificables mediante juicio de valor (no valorables mediante fórmulas) para las ofertas técnicas presentadas en el proceso de licitación para la contratación del servicio de “**Servicios de mantenimiento e innovación de los sistemas implicados en la gestión de la plataforma Smart Port Avilés (SPA)**”, **LOTE N° 1: EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESOS SMART TRAFFIC (ST)**

3. ANTECEDENTES

El 26 de septiembre de 2023 se reúne electrónicamente la Mesa de Contratación de la presente licitación para proceder a la apertura de los archivos electrónicos n° 1 (Requisitos previos) de los licitadores admitidos en cada lote del concurso que enmarca el presente LOTE N° 1: EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESOS SMART TRAFFIC (ST)

332/2023	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
Ecocomputer, S.L. (B33568130)				21/09/2023 17:30	
Emetel Sistemas, S.L. (B15474570)	25/09/2023 12:16		25/09/2023 13:02	25/09/2023 13:32	
ENYCA Ingeniería y Comunicaciones, S.A. (A39616511)	25/09/2023 10:50				
Prodevelop, S.L. (B96202379)		18/09/2023 16:17			
Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. (A33117995)					25/09/2023 11:05

acordándose dar traslado de los citados archivos a la Comisión Técnica de la licitación, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3 del Cuadro de Características y EL ANEXO 10 del PCAP de la licitación, realice la valoración pertinente del archivo electrónico n° 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor” de acuerdo con los criterios de valoración indicados en dicho Pliego, con carácter previo a la apertura de los archivos electrónicos n° 3 (oferta cuantificable automáticamente).

En adelante, se hará referencia a las ofertas presentadas según la siguiente tabla:

OFERTA	LICITADOR
LOTE 1	
EMPRESA 1	EMETEL SISTEMAS SL
EMPRESA 2	ENYCA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SA



4. CRITERIOS CUANTIFICABLES

Los criterios de adjudicación son aplicables a todos y cada uno de los lotes

En el anexo nº 10 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) se indica que para la determinación de la oferta que presente la mejor relación calidad precio se puntuarán según los criterios cuantificables mediante juicio de valor (JV) y los criterios cuantificables automáticamente (CA), con la ponderación que se indica a continuación.

1) Precio del Contrato. Este criterio será puntuado con un máximo 75 puntos, así calculados:

- o Parte fija: hasta 51 puntos, mediante la fórmula $pi = P \times Om / Oi$

Se considera “propuesta realizada por la mejor oferta” a la oferta más baja de las presentadas no incura definitivamente en anormalidad por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.

$pi = P \times Om / Oi$

pi = puntos a otorgar a la oferta “i”.

P = puntuación máxima del concepto.

Om = propuesta realizada por la mejor oferta.

Oi = propuesta de la oferta “i”.

- Parte variable: hasta 8 puntos, mediante la fórmula $pi = P \times Om / Oi$

Se considera “propuesta realizada por la mejor oferta” a la oferta más baja de las presentadas no incura definitivamente en anormalidad por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. En este apartado, los licitadores deberán presentar el precio POR HORA para la ejecución de los trabajos de la bolsa de horas. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.

$pi = P \times Om / Oi$

pi = puntos a otorgar a la oferta “i”.

P = puntuación máxima del concepto.

Om = propuesta realizada por la mejor oferta.

Oi = propuesta de la oferta “i”.

Se considera “propuesta realizada por la mejor oferta” a la oferta más baja de las presentadas no incura definitivamente en anormalidad por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.



2) Criterios cuantificables automáticamente (ampliaciones/mejoras): Este criterio será puntuado con un máximo de 16 puntos, repartidos de la siguiente forma:

1. Horario de atención 24x7x365.
 - Sí: 2 puntos.
 - No: 0 puntos.
 - Comentario: en Lote 5 aplica únicamente a los servicios de Gestión, puesto que para el SAU ya es un requisito.
2. Número de horas en Bolsa de horas incluidas en precio.
 - 20h: 1 punto.
 - 40h: 2 puntos.
3. Años de experiencia del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto.
 - Entre 10 y 15 años: 1 punto.
 - Más de 15 años: 2 puntos.
4. Acreditaciones de proyectos similares del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto:
 - Entre 5 y 10: 1 punto.
 - Más de 10: 2 puntos.
 - Comentario: por proyecto similar se refiere al realizado en el mismo sector (portuario), mismo objeto del contrato e importe mínimo del 75% del importe del lote en cuestión de la presente licitación.
5. Certificaciones del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto:
 - Titulación universitaria superior (licenciatura o equivalente): 1 punto.
 - Máster en dirección: 1 punto.
 - En el caso de tener tanto Titulación universitaria como Máster en dirección, serán 2 puntos.
6. Herramientas de gobierno del servicio y calidad (plan, informes, KPI/CdM).
 - Plantillas de informes prediseñadas y que sean fácilmente configurables para la APA: 1 punto.
 - Cuadro de Mando del servicio para la APA sin coste añadido: 1 punto.
 - Comentario: ambas mejoras deberán evidenciarse muy claramente en la oferta (a través de imágenes, información técnica, etc.). En el caso de aportar ambas mejoras (es decir, tanto Plantillas como Cuadro de Mando), serán 2 puntos.
7. Detalle de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones).
 - Plantillas de facturas prediseñadas y con información detallada de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones) que además sean fácilmente configurables para la APA: 1 punto.
 - Sistema informático de control de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones) disposición de la APA: 1 punto.
 - Comentario: ambas mejoras deberán evidenciarse muy claramente en la oferta (a través de imágenes, información técnica, etc.). En el caso de aportar ambas mejoras (es decir, tanto Plantillas como Sistema informático), serán 2 puntos.
8. Participación en acciones de fomento de la calidad, colaboración y transformación digital, solicitadas por la APA.
 - Acciones de gestión, formación y calidad hacia los usuarios del SPA y stakeholders.



- Acciones de fomento de la colaboración con el resto de los proveedores del SPA.
- Acciones de comunicación de situación y puesta en valor del servicio.
- Acciones de apoyo a la innovación y transformación digital.
- Dedicación de 20 horas anual (en cualquier tipo de acción) por parte del Jefe de Proyecto: 1 punto.
- Dedicación de 40 horas anual (en cualquier tipo de acción) por parte del Jefe de Proyecto: 2 puntos.

3) Criterios que dependen de juicio de valor: 25 puntos

Se valorará el grado de detalles, calidad y coherencias de las propuestas de los licitadores.

- Resumen ejecutivo – hasta 4 puntos.
 - o Resumen de los aspectos más significativos y relevantes de la solución propuesta – hasta 1 punto.
 - o Visión general y enfoque de la propuesta – hasta 1 punto.
 - o Comprensión y alcance de la solución – hasta 2 puntos.
- Descripción de los servicios – hasta 12 puntos.
 - o Descripción general del servicio – hasta 4 puntos.
 - o Definición de la propuesta inicial de planes de gestión del servicio – hasta 4 puntos.
 - o Definición del modelo de servicio, control y seguimiento – hasta 4 puntos.
- Medios materiales y humanos – 3 puntos.
 - o Descripción de medios humanos (composición, organización, características...) – hasta 2 puntos.
 - o Descripción de medios materiales (composición, organización, características...) – hasta 1 punto.
- Acuerdos de nivel de servicio – hasta 6 puntos.

La Puntuación Global se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de esos conceptos.



5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS “Sobre o archivo electrónico nº 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor”

5.1. Valoración de las ofertas según criterios

CRITERIO	PUNT. MÁX.	ASPECTOS A VALORAR	PUNT. MÁX.	EMPRESA 1		EMPRESA 2	
				PUNTOS	COMENTARIOS	PUNTOS	COMENTARIOS
Resumen ejecutivo	4	Resumen aspectos más significativos y relevantes	1	0,25	Redactado con poca capacidad de síntesis lo que conlleva un resultado confuso en la concepción global, no se describe el alcance del proyecto de forma clara, poca concreción, la mejora de la integración agata dispersa el objetivo en ST.	1	Síntetiza de forma clara los aspectos mas significativos, demuestra claro conocimiento del producto y los aspectos más relevantes de la evolución y del producto implementado a mantener.
		Visión general	1	0,25	Falta concreción en la visión general. Mezcla la visión general de la licitación con aspectos de esta como colaboraciones, mejoras. Presenta una propuesta más teórica que práctica en la que recoge de forma insuficiente la información para obtener una visión clara de la propuesta.	1	Visión general clara, se describe de forma clara y sintética. presenta una propuesta bien orientada para recoger adecuadamente toda la información necesaria para valorar la oferta
		Comprensión y alcance	2	1	Centra los aspectos principales en otros factores (colaboraciones, seguridad) que no ayudan a comprender en el resumen el alcance del proyecto fuera de los párrafos globales de objetivo.	1,5	Comprensión clara del alcance de la licitación en el resumen ejecutivo. Definiendo de forma concisa el alcance objeto de esta licitación.



Descripción de los servicios	12	Descripción general	4	2	Falta descripción con detalle de elementos exigidos en el pliego: poco detalle del portal público, no detalla los talleres ni duración, sin detalle de unidades de elementos, herramientas y metodología escasos respecto a resultados, ni detalles componentes ST. Sí describe seguridad e interoperabilidad	4	Descripción clara del servicio con los objetivos, resultados claros con indicación de elementos, unidades de dispositivos, herramientas, detalle del plan de formación, detalle portal público internet. Sí describe seguridad e interoperabilidad.
		Definición propuesta inicial planes de gestión de servicio	4	2	Plan de calidad escaso, plan de riesgos, DRP, plan de gestión del cambio muy ambiguos y generalista, cumple los requisitos pero cuesta identificar y clasificar las acciones y planes de respuesta de forma clara para este proyecto	1	Contiene un plan de calidad ajustado pero, faltan plan de riesgos, drp, gestión cambio no se puede evaluar ni comprender de la oferta, no se establecen acciones ni planes de respuesta.
		Definición modelo de servicio, control y seguimiento	4	2	Define la metodología, procesos, de forma general cumpliendo los requisitos mínimos aunque sin definir mecanismos particularizados	1	Falta detalle en el modelo de servicio y control de seguimiento, modelo de seguimiento escaso y cumpliendo de forma básica los requisitos
Medios materiales y humanos	3	Descripción medios humanos	2	2	Descripción detallada de los perfiles, dedicación y funciones. Siendo los mismos idóneos para este lote.	1,5	Descripción idónea de los perfiles y funciones, falta dedicación del equipo
		Descripción medios materiales	1	0,5	Describen medios materiales básicos para ejecución contrato. Indica recursos sin una descripción adecuada	0,5	Describen de forma muy básica los principales medios materiales para ejecución contrato. Falta detalle y descripción



Acuerdos de Nivel de Servicios	6	ANS	6	3	ANS los minimos, añadidos indicadores de disponibilidad, tipología demanda, y proactividad servicio que aumentan cualitativamente ANS	4,5	Mejoras en cantidad y utilidad de nuevos ANS propuestos para seguimiento del servicio
TOTAL	25		25	13		16	



5.2. Valoración total de los criterios

Por tanto, la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor de las ofertas del **Lote 1 EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESOS SMART TRAFFIC (ST)** es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
EMETEL SISTEMAS SL	13
ENYCA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SA	16

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Luís A. Álvarez Granero
Jefe de la División de Seguridad y Servicios Generales

Carmen Fernández Campo
Jefa de la División de Sistemas de la Información

Adrián Llana Méndez
Técnico de la División de Seguridad y Servicios Generales